

**Presidenta***Dra. Patricia De Sequera Ortiz***Vicepresidente***Dr. Gabriel de Arriba de la Fuente***Secretario***Dr. Borja Quiroga Gili***Tesorera***Dra. Gema Fernández Fresnedo*

fundaciónsenefro

## AYUDA A LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS 2022

La Fundación SENEfro y la Sociedad Española de Nefrología (S.E.N.) convocan la siguiente Ayuda con el objetivo de promover y apoyar la publicación de trabajos científicos presentados en el congreso de la S.E.N. Esta Ayuda tiene como base fundamental la promoción y estímulo de la Investigación Aplicada con herramientas de investigación básica y/o clínica y como objetivo final facilitar la publicación en revistas nacionales o internacionales apoyando aspectos como el análisis estadístico, traducción al inglés y costes de publicación.

La Fundación SENEfro convoca 1 Ayuda la Publicación de trabajos dotada con 5.000 €, de acuerdo con las siguientes normas:

### BASES DE LA CONVOCATORIA

1. El objetivo de esta Ayuda es promover y facilitar la publicación de trabajos científicos.
2. Podrán optar a esta ayuda los trabajos que en el congreso nacional de la S.E.N del año al que presentan la solicitud hayan sido elegidos como orales y premiados como los mejores dentro de su categoría.
3. El periodo de aplicación de la Ayuda no excederá de 6 meses contados a partir del congreso nacional de la S.E.N, teniendo de plazo 1 año para la publicación o aceptación del artículo.
4. La Ayuda se abonará tras la aceptación para publicación en revista científica nacional o internacional.
5. Para optar a estas Ayudas es necesario que se cumplan las siguientes condiciones:
  - El solicitante debe ser miembro de la S.E.N. aprobado formalmente en Asamblea durante el Congreso Nacional de la Sociedad.
  - El peticionario debe estar al día en el pago de las cuotas anuales de la S.E.N.
  - El artículo científico debe ser original (no se aceptarán editoriales, casos clínicos, revisiones ni cartas) y no debe estar dentro de la categoría de ensayo clínico o estudio observacional patrocinado por la Industria Farmacéutica o avalado por un FISS.
6. Para aceptación de la solicitud a la convocatoria es preciso el envío de la siguiente documentación debidamente cumplimentada:
  - I) Modelo normalizado de solicitud.
  - II) documento editorial donde se acredite la aceptación del trabajo en una revista científica indexada en Pubmed y con índice de impacto.
7. La adjudicación de una Ayuda a la Publicación de trabajos científicos es incompatible con haber obtenido la misma Ayuda en los dos últimos años por cualquier miembro de los autores del artículo.

**Presidenta**

*Dra. Patricia De Sequera Ortiz*

**Vicepresidente**

*Dr. Gabriel de Arriba de la Fuente*

**Secretario**

*Dr. Borja Quiroga Gili*

**Tesorera**

*Dra. Gema Fernández Fresnedo*

8. Las solicitudes serán valoradas por los miembros de la junta directiva de la S.E.N. que recibirán los artículos de forma anónima, excluyendo de la evaluación aquellos miembros que presenten conflictos de intereses y de acuerdo con el siguiente baremo:

1) Revista científica donde se ha aceptado la publicación.

Internacional primer cuartil: 5 puntos, segundo cuartil: 4 puntos, tercer cuartil 3 puntos.

Nacional: primer cuartil 4 puntos, segundo cuartil 3 puntos, tercer cuartil 2 puntos.

2) Originalidad/interés del tema: 0-3 puntos.

3) Primer autor <45 años:1 punto.

4) Metodología: 0-3 puntos.

9. La ayuda se ingresará en la cuenta de la Fundación de Investigación cuyo responsable ha autorizado la solicitud.

**CALENDARIO**

- El plazo de presentación de solicitudes es del 30 de julio de 2022 al 30 de julio de 2023.

- Las decisiones de la Junta Directiva de la S.E.N. serán inapelables. Se entiende que los solicitantes aceptan las bases de esta convocatoria. El fallo de la convocatoria se hará público en el Acto Inaugural del Congreso Nacional de la Sociedad Española de Nefrología del año siguiente.

**ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN**

- Exclusivamente a través de la Web de la S.E.N (<http://www.senefro.org>) siguiendo las instrucciones del apartado "Información S.E.N./Premios y Becas".

**Ayudas, Becas y Premios**

*Secretaría de la S.E.N. (Sociedad Española de Nefrología)*

Pasaje de Peña, 2, 3C - 39008 Santander

Tfno. 902 929210

[ayudasen@senefro.org](mailto:ayudasen@senefro.org)